NOTA DNCP/DNC Nº 262/2016

Asunción, 06 de enero de 2016

Licenciado
Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable de la UOC
Gobernación de Cordillera
Tel: 0511 242900
Email: gober.uoc@gmail.com
PRESENTE:

REFERENCIA: ID 298.944 LPN "SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE ALMUERZO A ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA.- AD - REFERENDUM"- EXPEDIENTE: 427.650 – CUARTO REPARO.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, de acuerdo a las siguientes observaciones:

Motivos de Retención

1- Atendiendo a lo establecido en el Art. 8 de la Resolución 2915/15, en el Dictamen remitido se debe exponer claramente el motivo o análisis por la cual se determina el porcentaje mínimo exigido para la adquisición de productores (En este caso 10 %).

En este estado, le informamos que pasamos a retener el expediente de referencia, con el fin de que la Convocante pueda realizar las modificaciones solicitadas y que correspondan, reenviando el reparo de expediente vía web mesa de entrada a fin de poder incorporar al Portal de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

IVÁN LEDESMA
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

Abg. HERNAN SANABRIA
Dpto. Licitaciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LINCY LUCENA VERA
Encargada de Despacho - DNC

DNC/LP/HS